ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 01/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2012

"SERVICIOS DE FUMIGACION DE OFICINAS"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, subsuelo uno, a los 9 días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 08:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resolución N° 117 del 13 de abril de 2011, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. Raquel Cuevas Arzamendia, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas; Abog. Alejandro Dávalos, Director General de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas para la Contratación Directa Nº 01/2012 "Servicios de Fumigación de Oficinas", que será imputado en el rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones "del Ejercicio Presupuestario 2012 asignado a la SEPRELAD.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes:

1. Llamado con id: 233.460 "Servicios de Fumigación de Oficinas", en la modalidad de Contratación Directa, incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, del ejercicio año 2012.
2. Memorando DGAF/UOC N° 21/2012, del 13 de marzo de 2012, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la autorización para el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 01/2012 "Servicios de Fumigación de Oficinas".
3. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 69/2012, del 14 de marzo de 2012, por la cual se autoriza el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 01/2012 "Servicios de Fumigación de Oficinas".
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 00000446/2012 correspondiente al PAC Nº 00233460 del 14 de marzo de 2012.
5. Nota SEPRELAD/DGAF Nº 81/2012 del 20 de marzo de 2012 por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 01/2012 "Servicios de Fumigación de Oficinas".
6. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
   - Miguel Chase – EIRL
   - Agrofield S.R.L.
   - Fumisa S.A.
   - Inagro S.A.
   - Agro jardín S.R.L.
7. Fueron emitidas dos Constancias de Visitas Técnicas, a las empresas participantes Agro jardín S.R.L. y J. Benza Fumigaciones.
8. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las ofertas, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura Nº 01/2012, del 30 de marzo de 2012, cuyas empresas con sus montos totales, son las siguientes:

00210

N°	Empresas	Monto Total Ofertado
1	Agro jardín S.R.L.	3.000.000
2	J. Benza de Jose Benza	3.300.000
3	Ayala Fumigaciones de José Ayala	3.198.000

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA PRESENTADA

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

DOCUMENTOS	Agro jardín S.R.L.	J. Benza	Ayala Fumigaciones
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple – SIPE 1181235	Cumple – SIPE 1181200
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	No aplica	No Aplica
Copia Simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el registro único del contribuyente RUC)	Cumple	Cumple – SIPE 1181235	Cumple – SIPE 1181200
Fotocopia simple de su última declaración del IVA	Cumple	Cumple	Cumple – SIPE 1181200
Fotocopia simple de su última declaración de RENTA	Cumple	Cumple – SIPE 1181235	Cumple – SIPE 1181200
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	No Aplica	No aplica	No Aplica
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple – SIPE 1181235	Cumple
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple	Cumple – SIPE 1181235	Cumple
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada	Cumple	Cumple	Cumple

2. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del resultado de los precios unitarios por las cantidades y la sumatoria de los mismos, de cada oferta, las cuales no presentan diferencias con sus propuestas respectivas:

Ítem	Descripción	Cantidad	Agro Jardin S.R.L.		J. Benza		Ayala Fumigaciones	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicios de Fumigación de Oficinas de la SEPRELAD	3	1.000.000	3.000.000	1.100.000	3.300.000	1.066.000	3.198.000
Totales				3.000.000		3.300.000		3.198.000

3. Conforme a lo establecido en el artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, punto "*3) se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo.., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de la licitación...*".

   En tal efecto, se selecciona la menor oferta, correspondiente a la firma **Agro Jardín S.R.L.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

   3.1. Conformidad de los Servicios Ofrecidos:

   Se procedió a la verificación del Cuadro de Dosificación Propuesto para la fumigación, constatando que la misma Cumple con los requerimientos solicitados. Además la empresa a participado de la Visita Técnicas, presentando la Constancia respectiva y posee el certificado de Registro emitido por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con vencimiento 17/01/2013.

   3.2. Experiencia

   Se procedió a la verificación de la experiencia de la empresa en cuanto a la provisión de servicios similares en un volumen igual o superior al 80% de su oferta, constatando que Cumple con lo solicitado.

Realizado el estudio de los documentos presentados por las empresas se han comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3.438/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por cumplir con la conformidad de los servicios, la experiencia y las condiciones legales del llamado a Contratación Directa Nº 01/2012 "Servicios de Fumigación de Oficinas" a la empresa **AGROJARDIN S.R.L., con Registro Único del Contribuyente (RUC) Nº 80029628-1,** por un monto total de **Gs. 3.000.000 (guaraníes tres millones),** impuesto al valor agregado (IVA) incluido.

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD

HERNÁN QUIÑÓNEZ
Jefe del Departamento de Presupuesto
SEPRELAD

ABOG. ALEJANDRO DAVALOS
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
SEPRELAD

LIC. RAQUEL CUEVAS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

00216